

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE BADAJOZ**

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración convoca a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1986, en el Salón de Actos de su Sede Central, sita en el Paseo de San Francisco, número 18, de esta capital, a las **DIÉCISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS** en primera convocatoria y a las **DIECISIETE HORAS** en segunda, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO.—Salutación a los señores Consejeros Generales.

TERCERO.—Aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Organos de Gobierno de la Entidad.

CUARTO.—Facultar al Consejo de Administración para poder adaptar los nuevos Estatutos y Reglamento de la Entidad, a las disposiciones legales y administrativas que se dicten.

QUINTO.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de dos Inter-

ventores que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz a 26 de septiembre de 1986.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE CACERES**

CONVOCATORIA de Asamblea General Extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con cuanto dispone la Ley 31/1985, de 2 de agosto, se convoca a todos los Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, a las **DOCE HORAS** del próximo día 25, sábado, en el Salón de Actos de esta Entidad, calle Clavellinas, números 7 y 9, de Cáceres, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Confección de las listas de asistentes para la determinación del «quórum» y subsiguiente constitución válida. De no lograrse la asistencia de la mayoría requerida se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, media hora más tarde.

SEGUNDO.—Salutación del Consejo de Administración de la Entidad a los señores Consejeros Generales.

TERCERO.—Aprobación, si procede, de Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la designación de los Organos de Gobierno de la Institución.

CUARTO.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o en su caso nombramiento de dos Interventores para tal fin.

Cáceres, 1 de octubre de 1986.